

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6361

AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA

ANUNCIO sobre rectificación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de María de Huerva.

Mediante resolución de Alcaldía núm. 528/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, se ha estimado el recurso potestativo de reposición presentado por P.C.P., frente a la resolución de Alcaldía núm. 316/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, por la que se aprobó la oferta de empleo público para 2022 para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 y disposiciones adicionales sexta y octava la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, en el sentido de incluir la plaza de monitor de sala (código de puesto 05.003), en la relación de plazas cubiertas con anterioridad al 1 de enero de 2016 a cubrir mediante concurso de méritos, y no en la relación de plazas con posterioridad al 1 de enero de 2016 y con anterioridad al 31 de diciembre de 2017 a cubrir mediante concurso-oposición.

En consecuencia, la relación definitiva de plazas incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, son las siguientes:

A) ANTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016:

PERSONAL LABORAL

Código	Denominación del puesto	Nivel	CD	Plazas
01.005	TÉCNICO/A MEDIO/A EN GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	A2	25	1
01.008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	18	1
01.009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A SECRETARIA	C2	18	1
01.010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ECONÓMICO-FINANCIERO	C2	18	1
01.011	AUXILIAR INFORMÁTICO/A	C2	18	1
03.002	COORDINADOR/A BRIGADA	C2	18	1
03.003	CAPATAZ OFICIAL/A DE OBRAS Y SERVICIOS	C2	18	1
03.004	OFICIAL/A ALBAÑIL	C2	18	1
03.005	OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIAL	e	14	1
03.006	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES (O.S.M.)	e	14	3
04.003	AUXILIAR SOCIOCULTURAL	C2	18	2
04.004	BIBLIOTECARIO/A	A2	20	1
04.005	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO	C2	14	1
04.006	CONSERJE COLEGIO	e	14	1
05.002	RECEPCIONISTA INSTALACIONES DEPORTIVAS	e	14	2
06.001	DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	A2	22	1
06.002	MAESTRO/A ESCUELA INFANTIL	A2	21	1
06.003	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL	C1	19	6
06.004	AUX. EDUCACIÓN INFANTIL/MONITOR/A COMEDOR-CONSERJE	C2	16	5
05.003	MONITOR/A DE SALA	C2	17	1

B) POSTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016 Y ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

PERSONAL LABORAL

Código	Denominación del puesto	Nivel	CD	Plazas
05.001	TÉCNICO/A DEPORTES	C1	19	1

María de Huerva, a 31 de agosto de 2022. — El alcalde, Tomás Díaz Álvarez.